Cerrillos
Municipalidad

001530

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2026

Cerrillos, 15 OCT 2026

V I S T O S:

La Providencia N° 100/2067/2026 del Alcalde, La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Destínese a contar del 5 de octubre de 2026, a la funcionaria que se indica, a la dependencia municipal que se menciona:

Nombre	:	**Evelyn Susan Avilés Fritz**
Cédula de Identidad	:	[redacted]
Grado	:	11°
Escalafón	:	**Jefatura**
Desde	:	Dirección de Seguridad Ciudadana
Dependencia	:	Dirección de Rentas Municipales Jefa Dpto. de Atención al Contribuyente

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
ALCALDE

JYD/CUCH/JBB/CGS/msg
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Interesada
- Control Asistencia
- Departamento de Remuneraciones